



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Giordanengo, Gabriela - Dispone pago asignación complementaria

---

VISTO:

la Resolución Rectoral 387/2020, y lo establecido en los decretos de necesidad y urgencia dictados por el Estado Nacional para atender la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa la comunidad nacional e internacional, en función de los cuales fue preciso atender las problemáticas académicas y administrativas en entornos virtuales en el ámbito de la FFyH;

Y CONSIDERANDO:

Que la Docente Gabriela Giordanengo presta servicios en el Área Tecnología Educativa;

Que muchas de las tareas asignadas a la mencionada docente fueron realizadas fuera del horario correspondiente a su respectivo cargo;

Que por extensión de jornada se hace necesario disponer el pago de una asignación complementaria, encuadrándose en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a la Docente Gabriela Giordanengo, Legajo 80714 el importe bruto de pesos cuatro mil novecientos cincuenta con 00/100 (\$ 4.950,00), en concepto de asignación complementaria (extensión de jornada Código 189) por el mes de setiembre del año 2021.

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12 del Área Central.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

e.s.

